VISTO:

El Expte. B-162-05 BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO SOCIALISTA

- Proyecto de Comunicación Ref: Provisión de pecheras y/o indumentaria flúo a los ciclistas; y a fin de encauzar debidamente la petición.-

El Honorable Concejo Deliberante en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 23 de septiembre de 2005 aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 2º.- La Secretaría de Gobierno a través de la Sub Secretaría de Inspección ------ General y Tránsito instrumente charlas de concientización sobre el uso de elementos de protección y conducción para dar en las empresas que lo soliciten.-

ARTICULO 30.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Pergamino, 26 de septiembre de 2005

COMUNICACIÓN 2293/05.-

Wolter A Giuliani

(0)

Nydia, V. A. Lezi Prosidenta S. C. Sermano